

**CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA
SOBRE DERECHOS
HUMANOS**

14 DE ABRIL



III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS (ESPAÑA).

Premio: Placa conmemorativa.

Abierto a: mayores de 18 años.

Entidad convocante: Amnistía Internacional Andalucía.

País de la entidad convocante: España.

Fecha de cierre: 14/04/2019.

OBJETIVO DEL CONCURSO

Amnistía Internacional Andalucía, en su deseo de promover y apoyar la defensa de la justicia y la libertad, así como incentivar el entusiasmo y coraje que logre construir un mundo en el cual se llegue a entender que los derechos humanos están por encima de todo, convoca este concurso que se registrará por las siguientes:

BASES

1.- PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier persona mayor de edad, residente en España.

2.- TEMÁTICA:

Los trabajos presentados serán originales e inéditos. Serán trabajos que no hayan sido publicados ni estén pendientes de publicación, que no hayan sido premiados en otros concursos ni estén sujetos a derechos que sustenten terceros. Las fotografías harán referencia a cualquiera de los Derechos Humanos que aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.- FORMATO, CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías en formato digital, tanto en color como en blanco y negro. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Se valorará la originalidad y el contenido semántico y estético de las mismas. Las imágenes se acompañarán: de Título y un breve Texto original con el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al que se refiere, o que describa la relación de la fotografía con el/los Derecho/s Humano/s al/los que hace referencia.

Los trabajos se presentarán en formato JPG de máxima calidad, tamaño máximo 3000 píxeles en su lado mayor, a una resolución de 300 p.p.p. como mínimo. Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en formato electrónico. La estructura original de la imagen digital podrá solo ser alterada mediante las técnicas de cuarto oscuro tales como ajustes de la luminosidad, del contraste y del color, sobreexposición y sub-exposición. No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original. Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro (single frame). Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso.

- La participación será, obligatoriamente, con el sistema de plica. Los autores enviarán tres archivos por obra.

- El primero será la obra en sí.

- El segundo será un archivo de texto con el título de la obra, el pseudónimo del autor y el texto con el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al que se refiere o que describa la relación de la fotografía con los Derechos Humanos. Los textos estarán escritos en formato Word, con la fuente Times New Roman 12 e Interlineado 1,5

- El tercero será la plica. En el mismo se indicará: título de la obra, seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y mail de contacto.

Forma de presentación: Mediante correo electrónico dirigido a: certamenes.andalucia@es.amnesty.org, indicando en el asunto su participación en el III concurso de fotografía sobre Derechos Humanos.

En caso de duda en cuanto a una posible alteración digital de la imagen fuera de lo permitido en las bases de este premio, la organización se reserva el derecho de solicitar a los y las participantes el archivo original de la fotografía sin retoques, tal como fue registrado por la cámara, o una copia escaneada.

4.- DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas por y ser propiedad de los participantes. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del autor. Amnistía Internacional sólo conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades propias de su actividad, sin fines lucrativos.

vos, sobre cualquier soporte: revista, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cualquier otro trabajo de edición, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

5.- PLAZOS

Plazo de presentación: los trabajos deberán enviarse antes del 14 de abril de 2019, hasta las 24:00 horas del último día del plazo indicado.

6.- JURADO Y PREMIO

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad. La composición del jurado se dará a conocer al hacer público el fallo, que será comunicado al ganador por teléfono y correo electrónico. La decisión del Jurado se publicará también en la página web de Amnistía Internacional Andalucía, y en las redes sociales de la misma Twiter @AiAndalucia e Instagram Amnistia Andaluca.

La entrega oficial del premio tendrá lugar en torno al mes de junio de 2018 en un acto público, en una ciudad de Andalucía aún por determinar, en el lugar y la fecha que más adelante se determine.

7.- ACEPTACIÓN BASES

La participación a este concurso supone, por parte del autor/a, la aceptación de estas bases.